

César Coll

El debate sobre la propuesta de titulación en psicopedagogía

Rosario CUBERO PEREZ
M^a Victoria HIDALGO GARCIA
Alfonso LUQUE LOZANO
M^a Carmen MORENO RODRIGUEZ
Universidad de Sevilla

Desde el Consejo de Universidades, el Grupo XV ha trabajado en la reordenación de los estudios relacionados con la educación, a fin de ofertar especializaciones con un claro significado profesional. La licenciatura en psicopedagogía —una de las titulaciones propuestas— aparece como titulación de segundo ciclo a la que se podría acceder, siempre y cuando se hubieran cursado unos determinados créditos, desde diferentes primeros o segundos ciclos (ej.: diplomatura en psicología, profesorado de EGB, otros profesores, etc.). Dentro de ella entroncarían las actuales especialidades de orientación escolar, educación especial y psicología escolar, de ahí que sea, más que una titulación nueva, una reordenación de parcelas académicas y profesionales ya existentes.

César Coll, como secretario del Grupo XV, nos ofrece su punto de vista acerca de la licenciatura y del proceso de debate que se ha seguido.

Pregunta (P): El propósito de esta entrevista es resituar el debate que hay o que debía haberse celebrado en torno a la titulación en psicopedagogía. En la revista de la Delegación del Colegio aquí en Andalucía Occidental han aparecido algunas opiniones contrarias a esta titulación y nuestra idea es que tú comentaras tres cuestiones fundamentales en relación con dicha propuesta: ¿por qué se plantea?, ¿qué significa, qué implica esta titulación en relación con la titulación y con la situación actual de la psicología de la educación?, y ¿cuál es tu opinión acerca de cómo se va a concretar?

Respuesta (R): En mi opinión, el problema no es psicopedagogía si o psicopedagogía no como título, el problema es que hay, por decirlo así, un fallo estructural en la formación actual de los psicólogos que van a trabajar en el campo de la educación, de los psicólogos escolares. Y es que

por la estructura de los planes de estudios que tenemos, por el mercado de trabajo y por las inclinaciones de los estudiantes, la realidad es que se da una paradoja: una buena parte de

La psicología escolar no es la psicología de la educación llevada a la práctica, la psicología escolar es una profesión.

los lugares de trabajo reales para los psicólogos cuando terminan se sitúa en el mundo de la educación y en cambio la mayoría de los estudiantes no elige la especialidad de escolar o

de educación, sino la de clínica y últimamente —al menos en Barcelona—, la de social y organizaciones. Entonces, ¿qué es lo que sucede? que la mayor parte de la gente que va a trabajar a los lugares relacionados con el mundo de la educación no tiene ninguna formación inicial en el ámbito de la psicología de la educación ni de la psicología escolar. Creo que ese es el problema de fondo que se trata de resolver y se puede resolver de muchas maneras. Lo único que pretendía el título de psicopedagogía era aportar una respuesta a esta problemática de fondo

P: ¿Cuál es la intención de crear un título abierto al profesorado de E.G.B.? ¿Quizás porque es coherente con otras propuestas inscritas en el marco general de la reforma?

R: Hay dos problemas: el primero es el que ya he comentado; el otro problema es cómo se puede dar una buena formación en psicología escolar, cómo uno puede llegar a ser un buen profesional en psicología escolar sin tener ningún conocimiento o tenerlo muy precario, de lo que es el mundo de la educación, y esto es lo que pasa actualmente. Por una parte están aquellos que van a trabajar en el mundo de la educación y que no tienen ninguna formación en psicología de la educación y, por otra, están aquellos que la tienen pero que habría que cuestionarse si la formación



César Coll

que se les da responde a las exigencias del puesto de trabajo, que creo que tampoco. No sé aquí, pero al menos nuestros alumnos en Barcelona -y eso que tienen una especialidad en psicología escolar- llegan a quinto, acaban la carrera, comienzan a trabajar -si tienen la suerte de encontrar un trabajo- y resulta que de la escuela no saben nada, y lo primero que tienen que hacer es enterarse. Por ejemplo, a primeros de curso pasamos una encuesta a los alumnos para conocer qué es lo que saben sobre la escuela y la mayoría, por no saber, no saben ni las características estructurales del sistema educativo. Así, hay psicólogos que van a la escuela y no saben ni qué es un ciclo,

ni cómo está organizada una escuela y no digamos ya en cuestiones de currículum. Estoy de acuerdo con que esto se podría resolver al margen de que haya un título de psicopedagogía. Lo que quiero decir es que ahí hay un problema de fondo y es que la formación del psicólogo escolar debe incluir, como formación básica, conocimientos relativos al mundo de la educación, cosa que con los actuales planes de estudio no está garantizada. El título de psicopedagogía era un intento de dar una respuesta a estos y a otros problemas.

Otra cosa que no sé si sucede aquí pero en territorio MEC sí que sucede y que en Cataluña se da mucho, es que la mayor parte de plazas que

salen para psicólogos escolares son, por la coyuntura demográfica actual de las escuelas, plazas que salen para maestros que son psicólogos o pedagogos en comisión de servicios. Entonces, ¿qué van a hacer los futuros psicólogos escolares? Habría que tener previsto un lugar de trabajo dentro del sistema educativo.

P: Cuando hablas de la propuesta de titulado en psicopedagogía, hablas en pasado...

R: Bueno, no es que hable en pasado, pero lo cierto es que como ha habido una reacción tan... no sé si unánime, pero al menos los que se han manifestado con más fuerza no han sido los que están a favor sino los que están en contra, no sé cómo va a quedar la propuesta; no tengo ni idea de lo que decidirá el Consejo de Universidades. La propuesta está formulada pero no sé si al final saldrá o no. Mi duda es si realmente tiene sentido crear un título de psicopedagogía cuando hay tantas opiniones que en principio no son favorables a su existencia.

P: ¿Qué diferencia existiría entre la licenciatura en psicopedagogía y la especialidad de psicología escolar si se adopta la fórmula 4 + 2 (cuatro cursos de licenciatura y dos de especialidad) que fue propuesta por algunas facultades?

R: Yo creo que la propuesta de que psicopedagogía sea una especialidad posterior al título único de licenciado en psicología puede resolver algunos de los problemas, pero no todos. No sé si faltar de una formación específica para el puesto de trabajo plantea problemas en otras especialidades de la psicología, pero imagino que sí. Por ejemplo, si alguien hace la especialidad de escolar y más adelante ocupa un puesto de trabajo en la red de salud sin una formación inicial en clínica, supongo que eso debe crear una disfuncionalidad terrible. En fin, lo que está en el fondo del debate es que una cosa es la formación polivalente, que evidentemente deben tener todos los psicólogos, y otra distinta es la capacitación profesional. En este sentido, la fórmula «4 + 2» podría resolver este problema siempre y cuando los lugares de tra-

bajo en el campo de la psicología escolar no exigirán únicamente el cuatro, sino efectivamente el más dos. Pero si luego en los lugares de trabajo se exige únicamente el cuatro y no el más dos, el problema de fondo quedará sin resolver.

P: Uno de los argumentos que se han utilizado para criticar la propuesta de licenciatura en psicopedagogía se refiere a que puede acabar con la multidisciplinariedad en los equipos psicopedagógicos con esta titulación de psicope-

R: Creo que esa es una interpretación un poco abusiva. En un equipo multiprofesional o en un equipo psicopedagógico hay dos niveles: una cosa es que el equipo haga un trabajo psicopedagógico y otra es que los

La formación del psicólogo escolar debe incluir contenidos relativos al mundo de la educación. El título de psicopedagogía es un intento de dar respuesta a esta necesidad.

profesionales que integran el equipo sean psicopedagogos. Pienso que un equipo psicopedagógico debe tener unos objetivos, unas tareas y un modelo de intervención psicopedagógicos, por eso es un equipo psicopedagógico y no de atención temprana o, digamos, de asistencia clínica. Debe tener unos objetivos y unas funciones fundamentalmente psicopedagógicas, pero hacer bien el trabajo psicopedagógico implica una aproximación interdisciplinar: un equipo psicopedagógico debería haber didactas, psicólogos clínicos y psicopedagogos, aunque el trabajo del equipo sea psicopedagógico. El problema actual es que hay psicólogos y pedagogos, pero acaban haciendo lo mismo, porque ni unos ni otros tienen la formación adecuada. Si hubiera psicopedagogos, y especialistas en di-

dáctica y psicólogos clínicos especializados en el ámbito infantil o escolar, esa multidisciplinariedad se podría mantener perfectamente, es más, se debería mantener.

P: Entre los argumentos aparecidos en este debate se ha hecho a menudo referencia a la competencia por los mismos puestos de trabajo: de existir titulados en psicopedagogía, desplazarán a los psicólogos del ámbito educativo, tanto en la investigación como en el trabajo aplicado. ¿Qué piensas tú de esto?

R: No puedo saber, lo que pasará si sale el título de psicopedagogía, como tampoco sé lo que puede pasar si no sale. Una cosa es la titulación académica y otra cosa diferente es la capacitación para ejercer una profesión, y ese es el problema de fondo. Por lo tanto, el punto de partida de la discusión no debe ser si tiene que haber un título de pedagogía o no, sino que ese debe ser el punto de llegada. Es decir, de lo que se trata es de ver cuáles son los problemas que hay detrás y de discutir si crear un nuevo título específico de psicopedagogía es una buena solución. Quizás no sea la única, tal vez existan otras soluciones, pero en cualquier caso, desde mi punto de vista, el problema a resolver sigue siendo la adecuación entre la formación que recibe el estudiante y el perfil del lugar de trabajo que va a desempeñar. Así que creo yo que es un error que pagaremos a la larga el que el psicólogo sirva para todo. Hoy en día y cada vez más, a medida que la psicología escolar, la clínica y la social se desarrollan, un buen psicólogo en una especialidad no es necesariamente bueno en las demás, desde el punto de vista de la capacitación para realizar un trabajo. Respecto al argumento de la investigación yo creo que esa sí que es una falacia. Por ejemplo, nosotros hace mucho tiempo que estamos trabajando sobre el currículum, que es una cuestión que desde el punto de vista de la ordenación universitaria no pertenece al área de la psicología evolutiva y de la educación, sino más bien al área de didáctica –y a nivel docente de hecho es así– y, sin embargo, nadie nos ha prohibido que investiguemos en currículum. En el tema de

la investigación cada uno puede hacer lo que quiera y, dependiendo de la calidad de lo que hace, tendrá salida y recursos o no.

P: Atendiendo a otro aspecto, ¿no puede resultar insuficiente la formación psicológica básica exigida para acceder a la titulación de psicopedagogía?

R: No, creo que esto es el fruto de una lectura superficial de la propuesta del Grupo XV. Esta propuesta tiene la estructura siguiente: el título de psicopedagogía se plantea en términos de una licenciatura de segundo ciclo a la cual se accede desde un diploma, con unos requisitos de acceso para poder cursarla. Entre esos requisitos de acceso los hay, lógicamente,

El problema a resolver sigue siendo la adecuación entre la formación que recibe el estudiante y el perfil profesional de la función a desempeñar.

mente, de áreas relacionadas con la educación junto a otros relacionados con áreas de psicología. Puede criticarse que los créditos de psicología –o de educación– en estos requisitos de acceso no fueran suficientes, pero ese es otro problema. Es un problema de ver si esos requisitos son los necesarios o no y añadir, quitar o cambiar, pero no de rechazar el conjunto de la propuesta.

P: Sin embargo, un dato que no deja de ser interesante es que la mayor parte de los psicólogos, de los licenciados en psicología que han cursado asignaturas y especialidades de escolar, a la hora de buscar trabajo tienen dificultades si no hacen previamente las oposiciones para el cuerpo de profesorado de E.G.B., con lo cual, realmente, estamos en las mismas.

R: Claro esta es otra de las contradicciones que nos encontramos en relación con el curso de postgrado. Por ejemplo, nosotros hacemos un curso de postgrado al que sólo pueden acceder, por la forma como está organizado, licenciados que haga menos de dos años que han terminado los estudios de psicología, entonces les damos una formación profesional para que puedan trabajar como psicopedagogos; sin embargo, debido al descenso demográfico del alumnado –por un lado– y a la cantidad de maestros funcionarios que han obtenido en los últimos años la licenciatura de psicología o pedagogía –por otro–, cuando salen plazas de psicopedagogos en la Administración, lógicamente las obtienen estos psicólogos-maestros en comisión de servicios, y justamente quienes no pueden acceder a esas plazas son aquellos que han recibido la formación profesionalizadora más adecuada. Además, es una tendencia que no parece que vaya a cambiar dadas la situación de la población escolar y la disponibilidad del profesorado que va a haber. Porque, evidentemente, la Administración entre contratar a un psicólogo de la calle o contratar en comisión de servicios a un psicólogo que ya es funcionario, lógicamente contratará a este último. Eso por una parte, y por otra, en honor a la verdad hay que decir que en la mayoría de países los psicólogos escolares son psicólogos que tienen una fuerte y una sólida formación docente. Por tanto, no estamos proponiendo un modelo específico de aquí, sino bastante general, porque es difícil concebir un psicólogo escolar que no sea docente o que, si no es docente, no tenga al menos un fortísimo conocimiento de lo que es el ámbito de la docencia. Y no debemos perder de vista que muchos de los estudiantes que durante todos estos años hemos estado formando en las facultades de psicología y que han obtenido el título de psicólogo, han sido y son maestros. Y no olvidemos tampoco que existe un curso de adaptación tras el cual los maestros entran en la carrera en cuarto curso. ¿En cuánto tiempo terminan estos alumnos la carrera?, en dos años; o sea que actualmente en un total de tres años los maestros pueden hacerse psicólogos... Pues el título de psicopedagogía no es nada

muy diferente, es un diploma, unos créditos o requisitos y dos años de segundo ciclo. Me parece que no es tan diferente, o sea, que ese argumento es un poco farisaico.

En un equipo psicopedagógico debería haber didactas, psicólogos clínicos y psicopedagogos, aunque los objetivos y las funciones sean fundamentalmente psicopedagógicas.

P: Quizás, el mayor problema es que no se ha estado discutiendo cómo formar un buen profesional en el futuro, sino cómo defender con una visión gremialista la titulación y la situación actuales. ¿No te has planteado las consecuencias que puede tener la propuesta del Grupo XV para la psicología como profesión?

Actualmente existe un curso de adaptación tras el cual los maestros acceden a la licenciatura de psicología. La propuesta de psicopedagogía no es nada muy diferente a eso.

R: Pues, en honor a la verdad, he de decir que soy sensible al argumento que dice que hacer un título de psicopedagogía rompe el título de psicólogo y que eso puede tener consecuencias negativas a medio-largo plazo para el reconocimiento social del trabajo del psicólogo. Creo

que es verdad, que puede tener alguna importancia; lo que pasa es que, una vez más, lo que hace falta ver es por qué es esto importante y, en todo caso, encontrar los medios para que no suceda. En realidad esto tampoco se ha discutido porque el hecho de que haya un título de psicopedagogía no necesariamente tiene que ir asociado a una colegiación o no como psicólogo. Como al título de psicopedagogo se podría acceder de maneras muy diferentes, se podría establecer que quien tenga el título de psicopedagogía, además de colegiarse como psicopedagogo –si es que hacen un colegio los psicopedagogos– se podrá colegiar como psicólogo siempre y cuando cumpla ciertos requisitos. Se podrían haber pensado fórmulas para solucionar el tema de la colegiación sin romper el título, pero ni siquiera se ha entrado en ese razonamiento porque la reacción ha sido casi visceral.

P: Incluso se han manejado argumentos algo engañosos, tales como algún documento de la división de psicología escolar de la APA –American Psychological Association– que al parecer ofrece un análisis sesgado del problema...

R: Sí, sí. Podemos ver que el problema que se plantea con la psicopedagogía no es algo específico de aquí, es algo que se ha planteado antes en otros sitios y, a veces, cuando se alude a cómo está la psicología escolar dentro de la APA y cómo los psicólogos escolares se presentan como una especialidad dentro de la psicología y de la asociación de psicólogos americanos, lo que no se dice –o porque se desconoce o porque se silencia–, es que en Estados Unidos hay dos grandes organizaciones de psicólogos escolares. Una es la que está integrada en la APA, pero que no representa ni mucho menos a la mayoría de los psicólogos escolares; la mayoría de los profesionales de la psicología escolar están asociados en la NASP –National Association of School Psychology–, que es una asociación alternativa que nace precisamente como una reacción ante el academicismo de la APA, que representa sobre todo los intereses académicos de la psicología escolar. Forman parte de la APA fundamen-

talmente los psicólogos escolares que se dedican a tareas de investigación o a temas universitarios, pero la

Soy sensible al argumento que dice que hacer un título de psicopedagogía rompe el título de psicología y que eso puede tener consecuencias negativas para el reconocimiento social del trabajo del psicólogo. Se podrían encontrar fórmulas para que esto no suceda.

mayoría de los profesionales están asociados en la NASP, unos 20.000, frente a los 2.000 integrados en la división de psicología escolar de la APA. Eso quiere decir que, en definitiva, al margen de las soluciones concretas que se le den, el problema —en todos sus aspectos— no es exclusivo de aquí, sino general.

P: Podría ser interesante que nos presentaras cómo se inscribe la propuesta de la titulación de psicopedagogía en una concepción particular de la psicología de la educación, que ayudaría a comprender por qué se plantea el título en un determinado momento de reforma educativa en nuestro país.

R: Sí, eso quizá tiene que ver con que, al menos para mí, una cosa es la psicología de la educación y otra la psicología escolar, y ambas no se confunden. La psicología de la educación es fundamentalmente una disciplina o una subdisciplina de la psicología —me es igual—, una rama de la psicología científica de tipo más bien aplicado, que tiene una función, unos objetivos, unos contenidos determinados y unos métodos propios. La psicología escolar no es la psicología de la educación llevada a la práctica, la psicología escolar es una profes-

sión, lo cual es diferente. Es una profesión y como tal tiene múltiples facetas y vertientes, y además tiene una peculiaridad: los psicólogos que se dedican a esta profesión están obligados a desempeñar una serie de tareas muy variadas y dispersas. Para mí, lo que la psicología de la educación proporciona es una especie de armazón o de esqueleto de lo que puede ser la vertebración de esa profesión. Pero en el bien entendido de que la psicología escolar no se agota en la psicología de la educación. Yo soy de los que piensa que una buena formación en psicología escolar, si bien debería tener un hilo conductor que sería el que le proporcionaría la psicología de la educación, debería recoger, además, aportaciones de otras ramas de la psicología. Creo que el buen psicólogo escolar es aquél que tiene una buena formación en psicología de la educación y una formación específica en otras áreas de la psicología, lo que le va a permitir ser sensible a estas aproximaciones interdisciplinares, de las cuales un psicólogo escolar no puede prescindir. Esa es la razón por la cual en la propuesta del Grupo XV la troncalidad es muy baja y si esto es así es porque se tiene esta idea de que había que poner una línea de formación para el psicopedagogo que viene de las áreas de conocimiento de educación, una línea que viene del área de conocimiento de psicología evolutiva y de la educación y luego una gran optatividad para que el psicopedagogo pueda complementar su formación tomando elementos de las diferentes áreas de la psicología o de la didáctica.

P: ¿Crees que el debate se ha orientado correctamente?

R: La primera cuestión debería haber sido ¿con qué problemas se encuentra hoy en día la profesión del psicólogo escolar?, y, una vez identificados estos problemas, se hubiera debido pasar al tema de las titulaciones, porque entonces se hubieran podido discutir las propuestas en función de los problemas que intentaban resolver, pero el proceso no ha sido éste, sino que se ha partido de las titulaciones. ¿Qué interesa más? ¿mantener la titulación o no? Unos pensaban que sí y otros que no, y a

partir de ahí se ha ido a analizar qué tipo de propuestas se derivaban de las titulaciones. Pienso que lo más trágico con este tema es que no ha habido un verdadero debate, sino una toma de posturas previa, que todo el mundo se ha enquistado —encapsulado— en sus puntos de partida y no se ha producido un verdadero debate. Y, además, efectivamente, los argumentos que salen son, a mi manera de ver, casi siempre periféricos en relación con lo que es el núcleo central del problema.

P: Es fácil imaginar que cuando uno lleva ya mucho tiempo trabajando en esto, quizá se pase por etapas en las que se está muy convencido del sentido que tiene esta licenciatura y etapas en las que se duda más. En el momento actual, ¿qué te preocupa más en relación con la licenciatura de psicopedagogía?

Mi duda es si realmente tiene sentido crear un título de psicopedagogía cuando hay tantas opiniones desfavorables. Prefiero que no salga ahora a que salga mal.

R: Lo que más miedo me da es que pueda salir al final un título de psicopedagogía que no se lo crea la mayoría de la gente. Lo peor que al final podría pasar es que acabe saliendo porque sí, pero sin ningún tipo de ilusión, ni de apoyo real. En este clima social tan desfavorable preferiría que no saliera, por eso antes decía que no lo tenía tan claro, porque yo soy de los que piensan que muchas veces quemamos los proyectos antes de que se pueda demostrar si realmente sirven. Preferiría que ahora no saliera y si de aquí a diez años se vuelve a plantear con mayor apoyo y claridad, entonces sí. Prefiero que ahora no salga a que salga mal, esa es la verdad.